



# CONGRESO DE INTENDENTES



## LICITACION ABREVIADA 01/2023 CIRCULAR N° 1

Mediante la presente, se transcribe consultas recibidas de empresa interesada en el presente llamado y su respectiva respuesta:

*1) el Objeto del Llamado establece: "1.1- Se deberá proveer el Servicio de Vigilancia con 24 horas los 365 días de año. La Administración contratará la cantidad de horas que considere necesaria para cubrir el servicio, no generando la cantidad solicitada obligación de contratación."*

*Pueden establecer que días, horarios y cantidad de personal a ser afectado al servicio, aunque sea en forma tentativa?*

**RESPUESTA: No, en este momento no se puede establecer.**

*2) El mismo párrafo establece: "El adjudicatario deberá contar con (1) un Supervisor y/o Encargado que, entre otras tareas serán el nexo entre el personal que cumple el servicio y la Unidad Ejecutora. Dicho Encargado y/o Supervisor deberá permanecer a disposición del Organismo y las horas trabajadas por los mismos serán de cargo del adjudicatario no pudiendo ser facturadas a la Administración, la que controlará su realización y el pago de los haberes correspondientes."*

*Que implica que deberá "permanecer a disposición del Organismo", que debe estar en algún horario presente en el inmueble, en cuyo caso solicitamos nos indiquen cantidad de días y horarios? ó que deberá estar "a la orden" y deberá concurrir cuando se requiera su presencia?*

**RESPUESTA: El supervisor deberá concurrir cuando se requiere su presencia y debe encontrarse accesible ante cualquier consulta o incidencia que deba reportarse.**

*3) en el párrafo 8.2 Documentación a presentar, establece f) Planilla para cotizar por la empresa oferente. Solicitamos nos envíen dicha planilla.*

**RESPUESTA: la planilla con la cotización debe ser remitida por la empresa junto al resto de la documentación solicitada.**

Montevideo, 11 de enero de 2023.